



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE INMACULADA

INEDMI-CIR-OP-06-2026

Sabanalarga, 1 de octubre de 2026

CIRCULAR INFORMATIVA - 06

Señores

PADRES Y/O ACUDIENTES Y/O INTERESADOS

Institución Educativa Madre Inmaculada

REFERENCIA: Cronograma Año Lectivo 2026.

ASUNTO: Día cívico. Receso Estudiantil III. Decreto 1373 de 24 de abril de 2007. Calendario A.

Respetados, reciban un cordial saludo en Cristo Jesús.

Teniendo presente el asunto, aplicable para instituciones y de manera autónoma a las No oficiales (privadas) de educación preescolar, básica y media, nos cobijamos a lo regulado a través del Decreto 0101 de 29 de septiembre de 2026 "por medio del cual se declaran unos días cívicos, en el Municipio de Sabanalarga-Atlántico" con motivo de la celebración del día de la Virgen de las Mercedes.

Por lo anterior nos permitimos comunicarles:

- 1). Los estudiantes no tienen clase el día viernes (2) de octubre de 2026. Se asignarán actividades para que presenten este día, la cual será cargada en nuestra plataforma institucional
- 2). Que el receso escolar inicia a partir del 05/10/2026 al 09/10/2026 y las cátedras se retomarán el día martes 13 de octubre del presente año en su horario habitual.
- 3) Durante esta semana a los estudiantes no se les asignaran actividades tales como (tareas, foros, talleres, proyectos y/u otros) que vinculen a entregables de ninguna cátedra. Salvo aquellos que tienen pendientes con algunas asignaturas.
- 4). No habrá atención al público en las fechas de 2, 5, 8 y 9 de octubre

Les invitamos a quienes tengan pendientes asuntos financieros de conformidad con lo suscrito en contrato de prestación de servicio educativo código INEDMI-MAT-OP-R01-2026 acercarse proactivamente y subsanarlos en la inmediatez del tiempo pendiente, siendo conscientes que las mensualidades de pensión cubren las necesidades básicas de la operación como lo son nómina, servicios, gastos de sostenimiento, imponderables y de mantenimiento, en aras de siempre avanzar con un servicio óptimo, y en condiciones que a sus hijos les permitirá siempre contar con los accesos a plataformas y evaluaciones sin tener el deber de ser restringidos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE INMACULADA

INEDMI-CIR-OP-06-2026

Queda habilitada la cuenta bancaria N.º 120-000006-94 Bancolombia ahorros a nombre de la Asociación de Exalumnas Teresianas para quienes tengan asuntos financieros pendientes y quieran subsanarlos y el WhatsApp institucional 3173912198 durante estas fechas, para posibles habilitaciones de cuentas estudiantes.

Agradeciendo la receptividad ante el asunto mencionado y deseando a cada uno de nuestros estudiantes un merecido descanso.

“Mejores Organizaciones, hacen una Sociedad mejor”

Sin otro particular, se despide.

Angélica Coronado Cuentas

ANGÉLICA CORONADO CUENTAS

Original Firmado

Rectora

rectoria@inedmi.edu.co

angelica.coronado@inedmi.edu.co

